

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

5035 *Corrección de errores de la Circular de 1 de marzo de 2010, de la Secretaría General de Comercio Exterior, relativa al procedimiento y tramitación de las importaciones e introducciones de mercancías y sus regímenes comerciales.*

Advertidos errores en la relación de reglamentos que figura en el apartado 2.2.2 «Productos Agrícolas», página 24035 de la Circular de 1 de marzo de 2010, de la Secretaría General de Comercio Exterior, relativa al procedimiento y tramitación de las importaciones e introducciones de mercancías y sus regímenes comerciales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 10 de marzo de 2010, se procede a sustituir el apartado completo por el siguiente:

«2.2.2 Productos agrícolas:

Reglamentos básicos u “horizontales”:

Reglamento (CE) n.º 1301/2006 de la Comisión, de 31 de agosto de 2006, por el que se establecen normas comunes de gestión de los contingentes arancelarios de importación de productos agrícolas sujetos a un sistema de certificados de importación (DO L238 de 1-9-2006).

Reglamento (CE) n.º 1234/2007 del Consejo, de 22 de octubre de 2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas [Reglamento único para las OCM (DO L 299 de 16-11-2007), modificado por Reglamento (CE) n.º 491/2009 (DO 154 de 17-6-2009)].

Reglamento (CE) n.º 376/2008 de la Comisión, de 23 de abril, por el que se establecen disposiciones comunes de aplicación del régimen de certificados de importación, de exportación y de fijación anticipada para los productos agrícolas (DO L 114, de 26-4-2008), modificado por Reglamento (CE) 514/2008 de la Comisión, de 9 de junio de 2008 (DO L 150 de 10-6-2008).

Reglamento (CE) n.º 1216/2009 del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, por el que se establece el régimen de intercambios aplicable a determinadas mercancías resultantes de la transformación de productos agrícolas (DO L328 de 15-12-2009).

Sector aves y huevos:

Reglamento (CEE) n.º 2783/1975 del Consejo, de 29 de octubre de 1975, relativo al régimen de intercambios para la ovoalbúmina y lactoalbúmina (DO L 282 de 1-11-1975).

Reglamento (CE) n.º 533/2007 de la Comisión, de 14 de mayo de 2007, por el que se abre un contingente arancelario en el sector de la carne de aves de corral y se establece su método de gestión (DO L 125 de 15-5-2007).

Reglamento (CE) n.º 536/2007 de la Comisión, de 15 de mayo de 2007, relativo a la apertura y modo de gestión de un contingente arancelario de carne de aves de corral asignado a los Estados Unidos de América (DO L 126 de 16-5-2007).

Reglamento (CE) n.º 539/2007 de la Comisión, de 15 de mayo de 2007 relativo a la apertura y el modo de gestión de contingentes arancelarios en el sector de los huevos y las ovoalbúminas (DO L 128 de 16-5-2007).

Reglamento (CE) n.º 616/2007 de la Comisión, de 4 de junio de 2007 relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios en el sector de la carne de aves de corral originaria de Brasil, Tailandia y otros terceros países (DO L 142 de 5-6-2007).

Reglamento (CE) n.º 1384/2007 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2007, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 2398/96 del Consejo en lo que se refiere a la apertura y al modo de gestión de determinados contingentes de importación en la Comunidad de productos del sector de la carne de aves de corral originarios de Israel (DO L 309 de 27-11-2007).

Reglamento (CE) n.º 1385/2007 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2007, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 774/94 del Consejo en lo que concierne a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios en el sector de la carne de aves de corral (DO L 309 de 27-11-2007), modificado por el Reglamento n.º 890/2009 (DO L254 de 26-9-2009).

Sector ovino y caprino:

Reglamento (CE) n.º 1439/1995 de la Comisión, de 26 de junio de 1995, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) 3013/1989 del Consejo, en lo relativo a la importación y exportación de productos del sector de la carne de ovino y caprino (DO L 143 de 27-6-1995).

Sector vacuno:

Reglamento (CE) n.º 2092/2004 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2004, por el que se establecen disposiciones de aplicación de un contingente arancelario de importación de carne de vacuno seca deshuesada originaria de Suiza (DO L 362 de 9-12-2004).

Reglamento (CE) n.º 2172/2005 de la Comisión, de 23 de diciembre de 2005, por el que se establecen las disposiciones de aplicación de un contingente arancelario de animales vivos de la especie bovina de un peso superior a 160 kilogramos y originarios de Suiza (DO L 346 de 29-12-2005).

Reglamento (CE) n.º 382/2008 de la Comisión, de 21 de abril de 2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del régimen de importación y exportación en el sector de la carne de vacuno (DO L 115 de 29-4-2008).

Reglamento (CE) n.º 412/2008 de la Comisión, de 8 de mayo de 2008, relativo a la apertura y modo de gestión de los contingentes arancelarios de importación de carne de vacuno congelada destinada a la transformación (DO L 180 de 9-7-2008).

Reglamento (CE) n.º 431/2008 de la Comisión, de 19 de mayo de 2008, por el que se abre y gestiona un contingente arancelario de carne de vacuno congelada del código NC 0202 y productos del código NC 0206 29 91 (DO L130 de 20-5-2008).

Reglamento (CE) n.º 748/2008 de la Comisión, de 30 de julio de 2008, relativo a la apertura y al modo de gestión de un contingente arancelario de importación de delgados congelados de la especie bovina del código NC 0206 29 91 (DO L 202 de 31-7-2008).

Reglamento (CE) n.º 810/2008 de la Comisión, de 11 de agosto de 2008, relativo a la apertura y al modo de gestión de los contingentes arancelarios de carnes de vacuno de calidad superior fresca, refrigerada o congelada, y de carne de búfalo congelada (DO L 219 de 14-8-2008).

Reglamento (CE) n.º 1189/2008 de la Comisión, de 25 de noviembre de 2008, por el que se establece para 2009 las disposiciones de aplicación para los contingentes arancelarios de los productos de "baby beef" originarios de Croacia, Bosnia y Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Kosovo y Montenegro (DO L322 de 2-12-2008).

Reglamento (CE) n.º 610/2009 de la Comisión de 10 de julio de 2009 por el que se establecen las disposiciones de aplicación de contingente arancelario de carne de vacuno originaria de Chile (DO L180 de 11-7-2009).

Reglamento (CE) 617/2009 del Consejo de 13 de julio de 2009 por el que se abre un contingente arancelario autónomo para las importaciones de carne de vacuno de calidad superior (DO L182 de 15-7-2009).

Reglamento (CE) n.º 620/2009 de la Comisión de 13 de julio de 2009 relativo al modo de gestión de un contingente arancelario de importación de carne de vacuno de calidad superior (DO L182 de 15-7-2009).

Sector porcino:

Reglamento (CE) n.º 1399/2007 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007, relativo a la apertura y al modo de gestión de un contingente arancelario de importación con carácter autónomo y transitorio de embutidos y determinados productos cárnicos originarios de Suiza (DO L 311 de 29-11-2007).

Reglamento (CE) n.º 442/2009 de la Comisión, de 27 de mayo de 2009, por el que se abren contingentes arancelarios comunitarios en el sector de la carne de porcino y se establece su método de gestión (DO L129 de 28-5-2009).

Sector lácteos:

Reglamento (CE) n.º 2535/2001 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1255/1999 del Consejo en lo que se refiere al régimen de importación de leche y productos lácteos y a la apertura de contingentes arancelarios (DO L 341 de 22-12-2001).

Sector aceites y grasas:

Reglamento (CE) n.º 1345/2005 de la Comisión, de 16 de agosto de 2005, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del régimen de certificados de importación en el sector del aceite de oliva (DO L 212 de 17-8-2005).

Reglamento (CE) n.º 1918/2006 de la Comisión de 20 de diciembre de 2006 relativo a la apertura y gestión de un contingente arancelario de aceite de oliva originario de Túnez (DO L 365 de 21-12-2006).

Sector frutas y hortalizas:

Reglamento (CE) n.º 2014/2005 de la Comisión, de 9 de diciembre de 2005, relativo a los certificados en el ámbito del régimen a la importación de plátanos en la Comunidad para los plátanos despachados a libre práctica con el derecho arancelario establecido en el Arancel Aduanero Común (DO L 324 de 10-12-2005).

Reglamento (CE) n.º 1979/2006 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2006, relativo a la apertura y el modo de gestión de contingentes arancelarios de conservas de setas importadas de terceros países (DO L 368 de 23-12-2006).

Reglamento (CE) n.º 341/2007 de la Comisión, de 29 de marzo de 2007, por el que se abren contingentes arancelarios, se fija su modo de gestión y se instaura un régimen de certificados de importación y de origen para los ajos importados de terceros países (DO L 90 de 30-3-2007).

Reglamento (CE) n.º 1182/2007 del Consejo, de 26 de septiembre de 2007, por el que se establecen disposiciones específicas con respecto al sector de frutas y hortalizas, se modifican las Directivas 2001/112/CE y 2001/113/CE y los Reglamentos (CEE) 827/68, (CE) 2200/96, (CE) 2201/96, (CE) 2826/2000, (CE) 1782/2003 y (CE) 318/2006 y se deroga el Reglamento 2202/96 (DO L 273 de 17-10-2007).

Reglamento (CE) n.º 1580/2007 de la Comisión de 21 de diciembre de 2007 por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos (CE) 2200/96 (CE) 2201/96 y 1182/2007 del Consejo en el sector de frutas y hortalizas (DO L 350 de 31-12-2007).

Sector cereales y arroz:

Reglamento (CE) n.º 2058/96 de la Comisión de 28 de octubre de 1996 relativo a la apertura y gestión de un contingente arancelario de partidos de arroz del código NC 10064000 para la producción de preparaciones alimenticias del código NC 190110 (DOCE L276 de 29-10-1996).

Reglamento (CE) n.º 2402/96 de la Comisión de 17 de diciembre de 1996 sobre la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios anuales de batatas y fécula de mandioca (DOCE L327 de 18-12-1996).

Reglamento (CE) n.º 327/98 de la Comisión de 10 de febrero de 1998 relativo a la apertura y el modo de gestión de determinados contingentes arancelarios de importación de arroz y arroz partido (DOCE L 37 de 11-2-1998).

Reglamento (CE) n.º 1342/2003 de la Comisión, de 28 de julio de 2003, por el que se establecen disposiciones especiales de aplicación del régimen de certificados de importación y exportación en el sector de los cereales y del arroz (DO L 189 de 29-7-2003).

Reglamento (CE) n.º 2305/2003 de la Comisión de 29 de diciembre de 2003 relativo a la apertura y modo de gestión del contingente arancelario comunitario para la importación de cebada procedente de terceros países (DOUE L 342 de 30-12-2003).

Reglamento (CE) n.º 955/2005 de la Comisión, de 23 de junio de 2005, por el que se abre un contingente de importación en la Comunidad de arroz procedente de Egipto (DO L 164 de 24-6-2005).

Reglamento (CE) n.º 969/2006 de la Comisión de 29 de junio de 2006 relativo a la apertura y modo de gestión de un contingente arancelario comunitario para la importación de maíz procedente de terceros países (DOUE L 176 de 30-6-2006).

Reglamento (CE) n.º 1964/2006 de la Comisión de 22 de diciembre de 2006 por el que se establecen las disposiciones de apertura y gestión de un contingente de importación de arroz originario de Bangladesh, en aplicación del Reglamento (CEE) n.º 3491/90 del Consejo (DO L 408 de 30-12-2006).

Reglamento (CE) n.º 1002/2007 de la Comisión, de 29 de agosto de 2007, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 2184/96 del Consejo relativo a las importaciones en la Comunidad de arroz originario y procedente de Egipto (DO L 226 de 30-8-2007).

Reglamento (CE) n.º 1455/2007 de la Comisión, de 10 de diciembre de 2007, por el que se abren determinados contingentes arancelarios comunitarios de importación de arroz originario de Egipto (DOUE L 325 de 11-12-2007).

Reglamento (CE) n.º 27/2008 de la Comisión, de 15 de enero de 2008, por el que se abren determinados contingentes arancelarios anuales de los productos de los códigos NC 07141091, ex 07141098, 07149011 y 07149019 originarios de determinados terceros países distintos de Tailandia y se establece su sistema de gestión (DOUE L 13 de 16-1-2008).

Reglamento (CE) n.º 1067/2008 de la Comisión, de 30 de octubre de 2008 relativo a la apertura y modo de gestión de los contingentes arancelarios comunitarios de trigo blando de todas las calidades excepto de calidad alta, procedente de terceros países, y por el que se establecen excepciones al Reglamento (CE) no 1234/2007 del Consejo (DOUE L 290 de 31-10-2008).

Reglamento (CE) n.º 1215/2008 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2008 relativo a la apertura y modo de gestión del contingente arancelario comunitario para la importación de cebada para cerveza procedente de terceros países y por el que se establecen excepciones al Reglamento (CEE) no 1234/2007 del Consejo (DOUE L 328 de 6-12-2008).

Reglamento (CE) n.º 1296/2008 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación de los contingentes arancelarios por importación de maíz y de sorgo en España y de maíz en Portugal (DOUE L 340 de 19-12-2008).

Reglamento (CE) n.º 1274/2009 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2009, relativo a la apertura y modo de gestión de los contingentes de importación de arroz originario de los Países y Territorios de Ultramar (PTU) (DO L 344 de 23-12-2009).

Sector azúcar:

Reglamento (CE) n.º 951/2006 de la Comisión, de 30 de junio de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 318/2006 del Consejo en lo que respecta a los intercambios comerciales con terceros países en el sector del azúcar (DO L 178 de 1-7-2006).

Reglamento (CE) n.º 1498/2007 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2007, relativo a las disposiciones específicas de expedición de los certificados de importación del azúcar y las mezclas de azúcar y cacao que acumulan el origen ACP/PTU o CE/PTU (DO L 333 de 19-12-2007).

Reglamento (CE) n.º 828/2009, de la Comisión, de 10 de septiembre de 2009, por el que se restablecen, para las campañas de comercialización 2009/10 a 2014/15, las disposiciones de aplicación para la importación y el refinado de productos del sector del azúcar de la partida arancelaria 1701 en el marco de acuerdos preferenciales (DOUE L 240 de 11-9-2009).

Reglamento (CE) n.º 891/2009, de la Comisión, de 25 de septiembre de 2009, relativo a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios en el sector del azúcar (DOUE L 254 de 26-9-2009).

Sector vitivinícola:

Reglamento (CE) n.º 479/2008 del Consejo, de 29 de abril de 2008, por el que se establece la Organización Común de Mercado en el sector vitivinícola, se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1493/1999, (CE) n.º 1782/2003, (CE) n.º 1290/2005 y (CE) n.º 3/2008, y se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 2392/86 y (CE) n.º 1493/1999 (DO L 148 de 6-6-2008).

Reglamento (CE) n.º 555/2008 de la Comisión, de 27 de junio de 2008, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) 479/2008 del Consejo, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo relativo a los programas de apoyo, el comercio con terceros países, el potencial productivo y los controles en el sector vitivinícola (DO L 170 de 30-6-2008), modificado por el Reglamento (CE) n.º 702/2009 (DO L 202 de 4-8-2009).

Otros productos:

Reglamento (CE) n.º 245/2001 de la Comisión, que establece las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1673/2000 del Consejo en el sector del lino y el cáñamo destinados a la producción de fibras (DO L 35 de 6-2-2001).

Reglamento (CE) n.º 1488/2001 de la Comisión, de 19 de julio de 2001, por el que se establecen las modalidades de aplicación del Reglamento (CE) 3448/1993 del Consejo en lo relativo a determinadas cantidades de determinados productos de base incluidos en el Anexo I del Tratado que se admitirán según el Régimen de Perfeccionamiento Activo sin examen previo de las condiciones económicas (DO L 196 de 27-7-2001).

Reglamento (CE) n.º 2336/2003 de la Comisión, de 30 de diciembre de 2003, que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 670/2003 del Consejo, por el que se establecen medidas específicas relativas al alcohol etílico de origen agrícola (DO L 346 de 31-12-2003).»